

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 27	Páginas 1 de 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 1º de julio de 2014	Hora Inicio: 8:20 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Laura González Salazar, Directora (E) Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director (E) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	No	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	No	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.26
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Estado de Convocatorias	6.	Avance Plan de Acción
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Presentación Avance Matriz de Riesgos
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 26 DE 2014

Se aprueba.

#### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### Comisiones Académicas

- Carlos Alberto Ordóñez Delgado (Escuela de Medicina). Del 26 al 31 de julio de 2014, en Cartagena.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 2 al 3 de julio de 2014, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 25 al 30 de agosto de 2014, en Cartagena.
- Gloria Isabel Toro Córdoba (Escuela de Medicina). Del 6 al 11 de julio de 2014, en Bogotá.

##### Cancelación Comisión

- Jhon Freddy Vallejo Giraldo (Escuela de Medicina). Cancelar el trámite de la Comisión Académica, autorizada

## Desarrollo de la Reunión:

mediante el literal e), del artículo único, de la Resolución del Consejo de Facultad No. 159, del 4 de junio de 2014.

### *Autorización Actividad Académica Bonificable*

- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). Desarrollo de actividades relacionadas con la supervisión cuantitativa, análisis bioestadísticas complejas de los resultados de la intervención y elaboración de informes de avance y final del proyecto y presentación de los mismos al ente financiador en las fechas establecidas en el Plan de Trabajo. Periodo a Bonificar: 1º de julio al 30 de agosto de 2014.

El Consejo de Facultad previo análisis de la solicitud avala la realización de la actividad académica bonificable entre el 1º de julio y el 30 de agosto de 2014. Igualmente se enviará comunicación al Instituto Cisolva indicando que para una próxima oportunidad, una vez se legalicen los respectivos contratos, se de trámite a las bonificaciones.

### *Autorización Pago de Bonificación*

- Juan Carlos Rivas Nieto (Escuela de Medicina). Coordinar la Cátedra Internacional de Psicopatología y Clínica Psiquiátrica Germán Berríos. Periodo a Bonificar: del 22 al 24 de mayo de 2014.
- María Janeth Mosquera Becerra (Escuela de Salud Pública). Participación en el desarrollo del proyecto propuesta para apoyar el componente temático de salud ambiental, en el marco del convenio 310 de 2013, OPS-OMS-MSPS. Periodo a Bonificar: 18 al 31 de marzo de 2014.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Alfredo Martínez Rondanelli (Escuela de Medicina). Docente contratista, a partir de julio de 2014.
- Fayber Lasprilla Buenos (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de agosto 19 de 2014.
- Natalia Lucía Romo Valbuena (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Ocasional, a partir de agosto 19 de 2014.

### *Planes de Trabajo, Asignación Académica y Autorización para Ejercer Docencia*

- Carolina Quiroz Arias (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como Docente Nombrada, a partir de agosto de 2014.
- Rafael Santiago Castaño Valencia (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Nombrado, a partir de agosto de 2014.
- María Carolina Pustovrh Ramos (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Nombrada, a partir de agosto de 2014.
- Jorge Enrique Navia Giraldo (Escuela de Medicina). Como Docente Nombrado, a partir de agosto de 2014.
- Mauricio Alberto Arévalo Sanabria (Escuela de Medicina). Como Docente Nombrado, a partir de agosto de 2014.
- Deliana Roperro Rojas (Escuela de Medicina). Como Docente Nombrada, a partir de agosto de 2014.
- Lessby Gómez Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Nombrada, a partir de agosto de 2014.

## 4. INFORMES

### 4.1 Del Decano

- La semana pasada estuvo en el Claustro de Profesores del Departamento de Pediatría, revisando lo del recurso humano y las convocatorias docentes. Se procedió a realizar una consulta a la División de Recursos Humano para aclarar una duda que surgió en dicha reunión.
- El miércoles 25 de junio, en compañía de los Directores de Escuela, estuvo en la sustentación del proceso de la Convocatoria Docente de Reemplazos, ante la Comisión de Selección Docente, la cual fue positiva y la Representante del Rector ante la Comisión de Méritos de la Facultad dio constancia que fue un proceso eficiente, transparente y ceñido a la normatividad que lo regula, resaltando además la calidad de los participantes. Los profesores se vincularán por nombramiento a partir del próximo semestre, quedando desierto sólo el cupo de Inmunología. El Director de la Escuela de Medicina le consultó al Vicerrector Académico acerca de solicitud hecha por el Decano en el mes de marzo y por dos solicitudes que hizo la Dirección de la Escuela de Medicina acerca de la posibilidad una Convocatoria de Reemplazos en el segundo semestre, ante lo cual el Vicerrector manifestó que aún no habían tomado una decisión; sin embargo, cuando se le indicó que habían como mínimo veinte cupos para reemplazar y se recordó que el Rector habían manifestado que cada vez que un cupo quedara libre, había que reemplazarlo, el Vicerrector solicitó que se revisara con la División de Recursos Humanos que sean cupos ciertos en la planta de cargos, por tanto, el Decano le solicita a la Coordinadora Administrativa informar en el próximo Consejo de Facultad cuáles son los cupos docentes que estarían para reemplazar en la Facultad de Salud.

**Desarrollo de la Reunión:**

- Estuvo en el Claustro de Profesores del Departamento de Medicina Familiar y del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Señala que antes de finalizar su gestión irá a todos los Claustros de las Unidades Académicas, con el fin de revisar las necesidades que se habían planteado al inicio de su gestión y las que quedan pendientes, para optimizar los recursos que se tienen para el segundo semestre.
- El viernes en la mañana estuvo en la Emisora de la Universidad, como invitado en dos programas y en ellos denotó la importancia de la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de los Programas Académicos de la Facultad de Salud, algunos de ellos como Medicina y Cirugía, Enfermería y Odontología con ocho años, aspecto que se debe celebrar y difundir.
- El viernes en la tarde se realizó el acto de Celebración de la Renovación de la Acreditación de los Programas Académicos de la Facultad y agradece a los Miembros del Consejo de Facultad que participaron; también hicieron presencia algunos sitios de práctica. Ese día en horas de la noche asistió al 6º Encuentro de Egresados del Programa de Medicina. Ambos eventos contaron con la presencia del Vicerrector Académico.
- A partir de mañana y hasta el viernes estará en Comisión Académica en Cartagena y quedará encargado del Decanato el profesor Mauricio Palacios, Vicedecano de Investigaciones. Lo anterior dado que le llegó invitación de la Directora de Colciencias para ser ponente en el evento que se llama SUMA, que es un taller de co-creadores, que son investigadores que Colciencias considera que han creado algo y la idea es reunirlos para hacer una propuesta de cara a solucionar problemas de país, por tanto, aplicó a la convocatoria y fue aceptado para hacer la presentación, al igual que la profesora Lyda Osorio de la Escuela de Salud Pública.
- Circula el documento del CESU, Acuerdo Superior 2034, Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia, en el Escenario de la Paz; el cual también envió por correo electrónico y solicita que se discuta en las Unidades Académicas, dado que es un tema que se está abordando en el Consejo Académico.
- Llegó comunicación del Vicerrector Académico en la cual se informa que se asignaron diez cupos para Asistentes de Docencia para el segundo semestre del 2014. En ese sentido, la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas envió comunicación indicando que en concordancia con la comunicación de la Vicerrectoría Académica para el período agosto-diciembre de 2014, se presentaron un total de doce (12) solicitudes de aspirantes para Asistentes de Docencia, de los cuales nueve (9) son renovaciones y tres (3) son aspirantes a un cupo que se liberó por vencimiento de términos. La renovación de los nueve (9) cupos se otorgó considerando los informes presentados por los estudiantes y las solicitudes presentadas por los respectivos profesores con el aval de los Grupos de Investigación. En la selección de aspirante para el cupo libre, se tuvo en cuenta los criterios estipulados en la Resolución del Consejo Superior 056-2007, artículo 3º, por lo cual y al tener prioridad los estudiantes de Doctorado se tomó la decisión de seleccionar al aspirante Carlos Fernando Cardozo Hernández, quien cumple con todos los requisitos. A continuación se presenta cuadro resumen del proceso de selección:

NOMBRE	D.I	PROGRAMA ACADÉMICO	TIPO	FECHA VINCULACIÓN	NO. PERÍODOS VINCULADOS	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SELECCIONADO
DIANA CAROLINA ZAMBRANO RÍOS	1.144.138.933	MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	01/08/2014	2	GRUPO DE NUTRICIÓN Y EJERCICIO	Renovación
FRANKLIN HELID MORENO VÉLEZ	14.885.681	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	01/08/2014	4	FARMACOLOGÍA	Renovación
SILVERIO GARZÓN GAVIRIA	16.792.176	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	01/08/2014	2	FARMACOLOGÍA	Renovación
MYRIAM DIANORA FAJARDO COLORADO	1.130.617.555	MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	01/08/2014	3	LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR	Renovación
ESTEFANÍA CUÉLLAR RIVAS	1.144.037.940	MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	01/08/2014	3	GRUPO TEJIDOS BLANDOS Y MINERALIZADOS	Renovación
JAIME JOSÉ GONZÁLEZ CARDONA	1.107.054.289	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	01/08/2014	2	VIREM – GRUPO VIRUS EMERGENTES Y ENFERMEDAD	Renovación

**Desarrollo de la Reunión:**

SEBASTIAN MEDINA CARDENAS	1.113.306.807	MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	01/08/2014	2	GRUPO DE HISTOLOGÍA	Renovación
ROBERTH ALEXANDER ORDÓÑEZ ORTEGA	1.061.688.793	MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	01/08/2014	2	GRUPO TEJIDOS BLANDOS Y MINERALIZADOS	Renovación
CARLOS ARTURO GONZÁLEZ ACOSTA	16.941.013	MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PRE Y POSTGRADO	01/08/2014	2	GRUPO DE ESTUDIOS CEREBRALES	Renovación
CARLOS FERNANDO CARDOZO HERNÁNDEZ	7.732.162	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	01/08/2014	1	GRUPO DE NUTRICIÓN Y EJERCICIO	Seleccionado
JOSÉ ÁLVARO HERRERA JIMÉNEZ	13.458.247	MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	No	0	GRUPO DE NUTRICIÓN Y EJERCICIO	No Califica
ISSAC ARBELÁEZ QUINTERO	94.491.724	MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	ASISTENCIA DE DOCENCIA EN PREGRADO	No	0	GRUPO DE NUTRICIÓN Y EJERCICIO	No Califica

El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación avala la asignación de los diez (10) cupos de Asistentes de Docencia de acuerdo con la recomendación realizada por la Escuela de Ciencias Básicas y en concordancia con la Resolución No. 056-2007, emanada del Consejo Superior.

- Comenta que el fin de semana lo llamaron para informarle que al parecer habían asesinado una estudiante del Programa de Medicina y Cirugía, información que fue confirmada por parte del Director del Programa en el día de ayer en la tarde, por tanto, finalizando el Consejo de Facultad el profesor Wilmar Saldarriaga estará informando al respecto.

#### 4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el última semana de julio se abrirá el curso de reporte de caso y el lanzamiento se llevará a cabo el 16 de julio el cual está dirigido a la Escuela de Medicina; sin embargo, si hay estudiantes de posgrado interesados en escribir reporte de caso o profesores que tengan algo para trabajar, pueden participar dado que el formato será tipo taller.
- La semana pasada estuvo en el Comité Central de Bibliotecas y se informó que se va a abrir la colección general completa a partir del 20 de agosto de 2014, para lo cual se cambiará la distribución de la Biblioteca Central; se pidió que también fuese para San Fernando y para el HUV, pero manifestaron que no había espacio.
- Se está trabajando con UvMedia en aprender a utilizar otros recursos electrónicos y uno de los que interesa mucho y que se espera presentar el primer Demo al Consejo de Facultad y a la Comunidad de Profesores, es el uso de los e-books. La primera prueba se está haciendo con las Memorias de tres últimos Simposios de Investigaciones, los cuales se volverán e-books, que tiene como ventaja que se consulta desde cualquier dispositivo y se tiene la posibilidad de colocarle ISSN, actualmente uno ya lo tiene y está colocando en Google Books lo que significa que se aumenta la consulta. La idea es que antes del Simposio de Investigaciones, en vez de tener las memorias en PDF como se ha hecho hasta ahora, serán un enlace de un e-book.

La Directora (E) de la Escuela de Rehabilitación Humana consulta acerca de si los profesores que presenten ponencias en el Simposio de Investigaciones quedan en libertad de publicar en e-book o en una Revista Indexada, pues a efectos salariales en Credenciales el e-book no tiene efecto para puntaje dado que no está indexada aunque si puede ser bonificado.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el e-book es un formato más no un libro porque no surte todo el proceso editorial, lo que se hace es cambiar el formato de unas memorias a un sistema que es mayor visibilidad.

El Director (E) de la Escuela de Medicina comenta que al salir como un e-book, para los profesores que están en la 1279, si el profesor quiere hacerlo puede obtener una bonificación mas no es factor salarial, pero si ese mismo o resumen se publica en una revista indexada vale como factor salarial, es decir que el profesor puede optar por ambas

## Desarrollo de la Reunión:

alternativas.

- Recuerda que se había informado que en septiembre habrá convocatoria de Colciencias para Investigadores y para Grupos y dado que se considera que hay un sub-registro, se le está apostando a tener 40 Investigadores Clasificados, por tanto, se le solicitó a cada Escuela proponer el nombre de cinco docentes para ayudarlo en su CvLAC de tal manera que logren quedar clasificados; ya algunas Unidades Académicas han reportado esa información y el trabajo se hará durante los meses de julio y agosto y posteriormente se hará un trabajo con los GrupLac para que los grupos queden bien posicionados.

### 5. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS DOCENTES

El Decano recuerda que mediante Resolución No. 055, del 10 de abril de 2014, emanada del Consejo Académico, se convocó a concurso público de méritos, selección y vinculación de los candidatos a profesores de carrera de Tiempo Completo en el marco del Programa de Semilleros Docentes. Las inscripciones están abiertas desde el 13 de abril y se cierran el día 29 de agosto de 2014, a las 5:00 p.m. Es importante hacer una amplia difusión de la convocatoria, de tal manera que esos cupos se cubran dado que el Rector y el Vicerrector Académico han manifestado que si los cupos siguen quedando desiertos, estos pueden pasar a otras Facultades. Toda la información de la convocatoria se encuentra disponible en la página de la Universidad. A continuación el Decano recuerda el perfil general y los cupos que están en convocatoria para la Facultad de Salud, que son 12 TCE.

La Coordinadora Académica recuerda que una vez se cierre el proceso de inscripciones, la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad deberá empezar a sesionar, en ese sentido, solicita que las Unidades Académicas que tienen cupos en la Convocatoria de Semilleros Docentes, designen en los respectivos Claustros el Representante ante dicha Comisión e informen el nombre del docente.

### 6. AVANCE PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD DE SALUD

El Decano comenta que para el próximo Consejo de Facultad habrá tres puntos centrales, el informe del Plan de Acción de la Facultad, la Matriz de Riesgos y el Plan de Desarrollo Físico del Campus San Fernando.

La Ingeniera Glisdary Osorio comenta que se ha adelantado el informe con las Escuelas de Rehabilitación Humana, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Salud Pública. Hoy se reunirá con el Vicedecanato de Investigaciones y mañana con la Escuela de Enfermería. La Escuela de Medicina envió el informe ayer, el cual revisará y hará las observaciones pertinentes. Está pendiente de concertar reunión con la Escuela de Ciencias Básicas.

### 7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Vicerrector Académico sobre asignación de horas de monitorias para el segundo semestre académico de 2014. Se da por recibida.
- Resolución de Rectoría "Por la cual se establece el período para otorgar Vacaciones Colectivas en la Universidad del Valle durante la vigencia del año 2014, de 16 de julio al 15 de agosto de 2014". Se da por recibida.
- Resolución del Consejo Superior "Por la cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución No. 054 de 2012 del C.S.". indicando que a partir del enero de 2015 la Universidad no utilizará la modalidad de profesor ocasional para llenar cupos vacantes en la planta de cargos de empleados públicos docentes ni para reemplazos, con excepción de los cargos de Rector, Vicerrector, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, Decanos, Directores de Institutos Académicos, Director de Regionalización, Directores de Sede Regional o Seccional, Director del Programa Editorial, Direcciones Académicas, Administrativas y Jefe de Oficina del nivel central, cuando sean ocupadas por un docente de carrera. Se da por recibida.
- Oficio del Vicerrector Académico sobre asignación de cupos de asistencia de Docencia para el segundo semestre académico de 2014." Se abordó el tema en el informe del Decano.
- Oficio del Doctor Adalberto Sánchez, Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas, por medio del cual recomienda al Consejo de Facultad para la asignación de la Beca Doctoral Colciencias Convocatoria 617, al estudiante Javier Andrés Bustamante Rengifo.

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que en la Convocatoria de Becas Doctorales de Colciencias del año pasado, se le asignó un cupo a la Escuela de Ciencias Básicas y en el proceso de selección sólo se presentó un candidato y cumplió con todos los requisitos. El proceso está revisado y avalado por el Comité de Posgrados y se requiere el aval del Consejo para asignar la beca.

## Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad avala la asignación de la Beca Doctoral Colciencias al estudiante Javier Andrés Bustamante Rengifo.

- Oficio del Doctor Adalberto Sánchez, por medio del cual solicita encargar al Doctor José María Satizabal, como Director del Programa de Postgrados en Ciencias Biomédicas, durante el periodo comprendido entre el 1º y el 10 de julio, mientras disfruta de periodo de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Doctor Gerardo Campo, por medio del cual solicita encargar en la Dirección del Programa Académico de Medicina, al Doctor Wilmar Saldarriaga del 1º al 15 de julio de 2014, mientras se surte el proceso de posesión del Doctor Carlos Alberto Miranda. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Acta del Claustro de Profesores del Departamento de Morfología, que presenta terna para la designación del Jefe del Departamento de Morfología. El Claustro realizó proceso de votación con los siguientes resultados Efraín Buriticá, cinco votos; Mario Alejandro Ortiz, dos votos; Hernán Pimienta, cero votos. El Consejo de Facultad avala la terna y recomienda la designación del profesor Efraín Buriticá como Jefe del Departamento de Morfología y se dará trámite ante la Rectoría.
- Oficio del Doctor Leonardo Fierro, por medio del cual informa sobre la asignación de asistencia de docencia en el segundo semestre de 2014. Se abordó el tema en el informe del Decano.

## 8. MATRIZ DE RIESGOS FACULTAD DE SALUD PRIMER SEMESTRE DEL 2014.

La Coordinadora del Comité de Calidad, profesora Mercedes Salcedo, realiza presentación del informe del seguimiento a la Matriz de Riesgos de la Facultad de Salud. De la presentación se destaca:

- Para el primer semestre del 2013 se tenía 41 Riesgos, de los cuales 21 era necesario trabajar porque estaban calificados como Riesgos Bajos; no se tenía Riesgos Extremos y se debía trabajar en 20 Riesgos Medios y Altos, lo cual significaba elaborar Planes de Mejoramiento en el lapso de seis meses a un año. Los porcentajes de avance se presentaron y estaban por encima del 100%, dado que a veces se plantean hacer determinadas actividades durante el semestre, pero al consolidar la información de todas las Unidades Académicas, se sobrepasa la meta.
- En el 2014 se empezó con 39 Riesgos de los cuales 26 Riesgos son Bajos, es decir que no se tenía que hacer ninguna acción dado que los controles son suficientes; 9 Riesgos Medios y 3 Riesgos Altos, por tanto, se debía trabajar sobre 12 Riesgos. A la fecha están pendiente, uno del Comité de Calidad, uno del Vicedecanato de Investigaciones y uno de la Coordinación Administrativa. Es importante resaltar que se tiene hasta diciembre para dar cuenta de las actividades comprometidas en la Matriz de Riesgos.
- Las Auxiliares en Salud Oral de la Escuela de Odontología, en Coordinación del profesor Jonathan Guerrero, están haciendo el levantamiento del Mapa de Riesgos en las Unidades Académicas y se estima que para febrero del próximo año se tenga levantado el de toda la Facultad.
- En la Coordinación Administrativa el pendiente es el plan macro que se está levantando que es la implementación de la Ley General del Archivo en la Facultad, que es un proceso lento y se deberá reevaluar la fecha de terminación de ese proyecto.
- Recuerda que empezando el semestre se recibió la Matriz de Riesgos de Laboratorios con 75 Riesgos; se hizo una concertación con los docentes Coordinadores de los Laboratorios para que se reevaluara la calificación de los Riesgos, dado que muchos estaban calificados como extremos, lo cual significaba que la Universidad debía dar respuesta en seis meses y como se tiene visita de seguimiento en el segundo semestre, no era conveniente.
- Señala que hace unos días conoció un correo de un profesor de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico que consulta acerca de cuál era el formato de calificación de los docentes contratistas dado que tenía un formato y cuando ingresaba a la red encontraba otro. Con lo anterior la Coordinadora del Área de Calidad hizo la búsqueda y habló con el Vicerrector Académico, quien manifestó que el formato oficial era el que estaba en la página de la Universidad y envió un correo advirtiendo acerca de los riesgos en que se incurre cuando se hace uso de un formato que no es el oficial en la Universidad. Se reunirá con el profesor que hizo la consulta para aclarar el tema.
- Recuerda que desde el Decanato se envió comunicación a los Directores de Escuela solicitando informar y remitir los formatos que se tienen en las Unidades Académicas, con el fin de revisar si hacen parte del Sistema de Calidad y si no están, buscar un formato equivalente que esté oficializado, o en su defecto estandarizarlo y codificarlo dentro del Sistema de Calidad de la Universidad, en ese sentido solicita colaboración de las Unidades Académicas en este proceso.

El Consejo de Facultad avala el informe presentando de avance de la Matriz de Riesgos de la Facultad.

El Decano solicita que para el próximo Consejo de Facultad se presente en detalle la Matriz de Riesgos de los

## Desarrollo de la Reunión:

Laboratorios, dado que como Facultad se deben adquirir compromisos. En relación con el proceso de Implementación de la Ley de Gestión Documental señala que se ha avanzado para lo cual la Facultad ha tenido que invertir una gran cantidad de recursos.

La Coordinadora Administrativa comenta que en el Decanato y en la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico se ha avanzado en el 100%; en un pequeño porcentaje en las Escuelas de Odontología y Rehabilitación Humana. Agrega que La Coordinadora del Comité de Calidad sugiere que se replantee este tema dado que como quedó en la Matriz de Riesgos, la Facultad se compromete a dejar en un 100% la implementación del proceso y la idea es dejar levantadas las Tablas de Gestión Documental de todas las Escuelas dado que en este momento solo faltan Medicina y parte de Enfermería y una vez levantadas, capacitar a las personas que trabajan en las Escuelas para que cada Unidad Académica termine el trabajo de Gestión Documental.

El Decano comenta que no se ha comprometido a dejar implementado el proceso de Gestión Documental en todas las Escuelas de aquí a diciembre, lo cual no es posible y solicita revisar el acta en la cual quedó ese compromiso, para retomar el tema en el próximo Consejo de Facultad y replantear el tema.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación considera que es loable e interesante que el Decanato organice el proceso de Gestión Documental, pero la Universidad desde el nivel central al incorporar políticas de calidad, debe apoyar a las Unidades Académicas con recursos para su implementación.

## 9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Correo electrónico sobre información del XI encuentro temático nacional RENATA-RUT, 21 y 22 de agosto de 2014 en Popayán.
- Acuerdo No. 012 de junio 6 de 5014 del Consejo Superior “Por el cual se modifican los Artículos 72 y 82 del Acuerdo 007 de Noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior, que reglamenta las actividades académicas de los estudiantes de Posgrado”.
- Resolución No. 024 de Junio 6 de 2014 del Consejo Superior “Por la cual se establece un Programa de Amnistía Académica para los Programas académicos de pregrado”.
- Plan de Acción Vicedecanatura Académica 2014.
- CESU “Acuerdo Superior -2034: Propuesta de Política Pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la Paz.
- Relación de elegibles Convocatoria Docente 2014.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Del 20 al 24 de mayo de 2014, en Estados Unidos.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 19 al 20 de mayo de 2014, y el 30 de mayo de 2014, en Medellín y del 16 al 21 de junio de 2014, en México.
- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 28 al 31 de Mayo de 2014, en Medellín. .
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 20 de junio de 2014, en Bogotá.

## 10. VARIOS

10.1 El Director del Programa de Medicina y Cirugía comenta que la estudiante de cuarto semestre del Programa de Medicina y Cirugía, Lina Arcos, de 22 años, oriunda San Pablo, Nariño, una vez finalizó su período académico el pasado viernes viajó hacia su pueblo y en un Municipio del Cauca, el bus fue detenido para robarlo y resultó herida de muerte. Estuvo en contacto el fin de semana con algunos familiares y las honras fúnebres se llevaron a cabo el domingo pasado. En este momento se están haciendo las respectivas consultas respecto a las coberturas que tienen los seguros que la estudiante tenía para informar a la familia y acompañarlos en este proceso.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación considera que esta situación, así haya sido por fuera de la Universidad, amerita que el Consejo de la Facultad tome cartas en el asunto y se debería emitir una especie de alerta teniendo en cuenta la afluencia de estudiantes del sur de país donde se conoce que hay sitios peligrosos, haciéndoles algunas recomendaciones. Es un hecho desafortunado y doloroso para la Facultad de Salud y para la Universidad.

El Decano le solicita al Director del Programa de Medicina consultar con la encargada de los seguros de la

## Desarrollo de la Reunión:

Universidad acerca de la cobertura que la estudiante tenía y asesorar a la Familia. De igual manera le solicita los datos de la familia para enviar una nota de condolencia.

10.2 La Directora de la Escuela de Enfermería lamenta que la Vicedecana Académica no haya podido estar en el evento en el cual se hizo el reconocimiento a los Programas Académicos por la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad y que no estuvo tampoco el profesor Luis Eduardo Bravo a quien se le hacía el reconocimiento por la Revista Colombia Médica.

El Decano informa que la Vicedecana Académica tenía un viaje programado previamente, razón por la cual no pudo asistir al evento.

10.3 El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia a que se sigue trabajando en los Encuentros Académicos, en los Cursos de Verano y en el Encuentro Latinoamericano de Salud Pública, actividades que son exigentes en todos los aspectos incluido lo económico, por tanto, solicita a las Unidades Académicas hacer difusión de estos eventos, pues se espera tener al menos el cupo mínimo requerido. Las becas para los Cursos de Verano se otorgarán en el momento en que se tenga el cupo mínimo para cada curso.

El Decano pone a disposición la Oficina de Comunicaciones de la Facultad para que apoye este proceso, además hará difusión de los eventos a través de ASCOFAME.

10.4 El Director de la Escuela de Odontología nuevamente manifiesta su preocupación porque se habla de la inminente construcción del Aulario y que no se ha dado solución a las necesidades por resolver que tiene la escuela por unos espacios que han funcionado desde años en la edificación conocida como "Sindicato", explica nuevamente que allí se tienen tres (3) salones (laboratorio de yesos y vaciado, área de mantenimiento y archivo de historias clínicas inactivas)" que son fundamentales para el funcionamiento de la Escuela y que no se ha resuelto dónde se ubicarán.

El Decano se reunirá con el Director de la Escuela de Odontología, para abordar este y otros temas.

10.5 Del Decano

- En el transcurso de esta semana enviará vía correo electrónico a los profesores unas preguntas, relacionadas con temas que se deben solucionar antes de terminar su gestión o al menos, dejar planteadas las soluciones. Sobre el proceso anterior se consultó a la Oficina Jurídica y conceptuaron que podía hacerlo. Las preguntas son: 1-La Facultad de Salud tiene un Instituto de Investigaciones, CISALVA, considera que necesita otro Instituto de Investigación adicional para impulsar la investigación y el Plan de Desarrollo de la Facultad?. 2- La Resolución No. 016-2003, del Consejo Superior reestructuró la organización académico administrativa de la Facultad de Salud, usted considera que dicha estructura está adecuada para el cumplimiento de su Misión y su Plan de Desarrollo?. 3-La Facultad dispone de 23 TCE nuevos, 15 del Programa de Semilleros Docentes y 8 para Docentes Ocasionales en la primera fase; usted considera que son suficientes estos nombramientos para el cumplimiento de los objetivos de la Facultad, de acuerdo con el Plan de Desarrollo?. La idea es recoger las respuestas de los profesores para analizarlas en el Consejo de Facultad y tener herramientas para hacer gestión ante el Consejo Académico y Consejo Superior.
- En relación con el reconocimiento para la Revista Colombia Médica, lamenta que el profesor Luis Eduardo Bravo no haya asistido al acto del viernes. Señala que cuando fue elegido como Decano era Editor en Jefe de Colombia Médica la cual tenía una gran cantidad de problemas, razón por la cual hizo un esfuerzo inmenso un año para continuar en el cargo, pero no es correcto que un Decano esté como Editor de una Revista aunque las decisiones se tomaban en el Comité y lo que él hacía era revisar lo que iba a salir dado que habían muchos errores y en alguna ocasión devolvió el primer número cinco veces, dado que la persona que apoya la Revista venía trasladada de Meléndez y no tenía experiencia en aspectos editoriales y ahí fue cuando tomó la decisión de incorporar a la Revista a Yesid Solarte. Después de un año se hizo a un lado de la Revista, aunque no del todo dado que estaba muy frágil y aunque ahora lo sigue siendo está más estable. En este momento ya está firmado por el Rector el acuerdo con la Biblioteca de Salud de los Estados Unidos, en el cual hay unos compromiso legales con Medline y con Pubmed de aspectos que se deben cumplir de parte de la Revista, en ese sentido, había que hacer unos cambios para adaptar la estructura del Reglamento a los nuevos estándares de PubMed, en ese sentido, envió por correo electrónico los cambios propuestos y como no respondieron fue personalmente y habló con ellos e hicieron aportes verbales que se incluyeron en la modificación del Reglamento. Después envió la primera versión que se presentó en el Consejo de Facultad y como no recibió aportes, se aprobó; sin embargo, enviaron una comunicación molestos porque no se les había tenido en cuenta lo cual no fue así, por tanto, dará respuesta en esos términos. Adicionalmente los miembros del Comité Editorial, Nubia Muñoz, Ricardo Palacios, Aníbal Nieto y José Billar estuvieron de acuerdo con los



**Desarrollo de la Reunión:**

cambios. Señala que la Revista sigue siendo frágil y se debe nombrar un Editor en Jefe Encargado, dado que el profesor Luis Eduardo Bravo estuvo un año y manifestó que no podía continuar, por tanto, en el próximo Consejo de Facultad se deberá elegir un nuevo Editor en Jefe para la Revista Colombia Médica, teniendo en cuenta que el nuevo Reglamento para efectos de Encargaturas no se tiene que cumplir con todos los requisitos y se está a la espera que ellos propongan candidatos. Se les solicitará que para el próximo Consejo de Facultad envíen una terna para la designación del Editor en Jefe de la Revista y le solicita al Vicedecano de Investigaciones ayudar en este proceso.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que para el Encuentro Latinoamericano de Salud Pública, la Escuela tiene una propuesta de desarrollar un número con los artículos que los invitados internacionales escribieran de sus ponencias.

El Decano manifiesta que en la Revista Colombia Médica los suplementos se acabaron, pero están permitidos en otras Revistas de la Facultad, por tanto, solicita enviar la propuesta a la Revista para analizar bajo qué figura se podría hacer.

Siendo las 10:35 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: